

**PARA INFORMACION**

DECIMONOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Otras cuestiones de personal:
la seguridad del personal de la OIT****Introducción**

1. En el presente documento se esbozan las medidas adoptadas por la Oficina tras el atentado con bomba perpetrado contra el edificio de las Naciones Unidas en Argel, que albergaba las actividades de la OIT en Argelia. También se proporciona información somera sobre el resultado de una reflexión más amplia acerca de la adecuación de las medidas de seguridad del personal de la OIT en todo el mundo.

**Atentado con bomba contra el local
de las Naciones Unidas en Argel**

2. La explosión de una bomba en el edificio de las Naciones Unidas en Argel el 11 de diciembre de 2007 segó la vida de 17 funcionarios de las Naciones Unidas, entre ellos un funcionario de la OIT, el Sr. Abderrahim Hanniche. Entre las personas que resultaron heridas y que fueron inicialmente hospitalizadas hubo otros dos funcionarios de la OIT.
3. Como respuesta inmediata a este grave suceso, el Director General envió a Argel una misión oficial, durante la cual el representante del Director General se reunió con la viuda y otros familiares del funcionario de la OIT fallecido, así como los miembros del personal de la OIT, entre ellos los que estaban hospitalizados. La misión también abordó una serie de medidas administrativas y de seguridad. El Sindicato del Personal fue informado regularmente de la situación y brindó a la Oficina un apoyo valioso en la aplicación de sus respuestas inmediatas y de sus medidas de seguimiento posteriores.
4. La sede y la Oficina Regional de la OIT para África enviaron nuevas misiones de apoyo a Argel a principios de enero y febrero de 2008. Con arreglo a las conclusiones dimanantes de esas misiones se estableció un plan de acción para la prestación de apoyo ulterior. En este plan se prevé el envío de varias misiones periódicas de seguimiento por parte de la sede y la Oficina Regional, misiones que se centran en la prestación de apoyo a los funcionarios y a sus familias, en la comunicación y en la seguridad. El respaldo administrativo de las actividades y proyectos de la OIT en Argelia, Marruecos y Túnez se ha transferido temporalmente a la Oficina Regional de la OIT para África. Se ha informado a los mandantes locales de las medidas provisionales adoptadas.

5. El Secretario General de las Naciones Unidas invitó a los familiares de todas las víctimas fallecidas a una ceremonia en su memoria, celebrada el 23 de enero de 2008 en el Palacio de las Naciones de Ginebra. La Oficina dispuso lo necesario para facilitar la participación del padre y la hermana del Sr. Hanniche en esta ceremonia. El Director General encabezó la delegación de la OIT asistente a la ceremonia, formada por un amplio espectro de funcionarios y representantes del Comité del Sindicato del Personal.

Gestión de la seguridad sobre el terreno en las Naciones Unidas

6. Lo acontecido en Argel ha motivado una nueva evaluación de la adecuación de las medidas de seguridad del personal de las Naciones Unidas en todo el mundo. La OIT, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, forma parte de un sistema común de gestión de la seguridad cuya coordinación corre a cargo del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. En el marco de este sistema, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas se encarga de proporcionar directrices y apoyo operativo, así como de realizar tareas de supervisión con el fin de que los programas y las actividades del sistema de las Naciones Unidas se lleven a cabo con la máxima seguridad y eficacia.
7. Tras el atentado con bomba, el Secretario General de las Naciones Unidas creó un grupo de examen independiente con el fin de que evaluara las cuestiones estratégicas y esenciales para reforzar y hacer efectiva la seguridad del personal y de los locales de las Naciones Unidas, por un lado, y las amenazas y riesgos cambiantes con que se ve confrontado el sistema, por otro ¹. El grupo examinará la vulnerabilidad inherente a las actividades de las Naciones Unidas en todo el mundo, estudiará las respuestas de los países anfitriones y determinará las enseñanzas fundamentales extraídas de informes precedentes sobre la cuestión, incluido el informe preliminar del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el atentado de Argel. La Oficina seguirá de cerca la labor del grupo, con el fin de poner en práctica sus recomendaciones para mejorar la protección del personal de la OIT.
8. La Oficina ha puesto en marcha su propio examen interno de la adecuación de su sistema de seguridad del personal contrastándolo con las directrices vigentes. Algunas fases de este examen se habían completado en el momento de elaborar el presente documento, mientras que otras siguen en curso. Los principales aspectos examinados son el nivel de cumplimiento de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional (MOSS), la adecuación del marco de rendición de cuentas, la formación y los procedimientos de financiación.

Cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional

9. El Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas ha elaborado un conjunto de normas mínimas de seguridad operacional partiendo de la evaluación de los riesgos de un lugar determinado. Se supone que todas las oficinas ubicadas en ese lugar tienen que cumplir esas normas (esto es, las MOSS). Aunque el cumplimiento de las MOSS en las oficinas exteriores permanentes se supervisa de forma constante mediante el intercambio periódico de correspondencia y cuestionarios en línea, después del atentado con bomba de Argel se decidió realizar un estudio para detectar con precisión cualquier problema de seguridad específico existente en este momento.

¹ Servicio de Noticias de las Naciones Unidas: «Lakhdar Brahimi presidirá el panel sobre seguridad del personal de la ONU», 5 de febrero de 2008.

10. El estudio confirmó que existía un nivel satisfactorio de cumplimiento de las MOSS en la mayoría de las oficinas exteriores permanentes. Reveló sin embargo que en unos pocos lugares de destino que no se hallan en etapa de seguridad alguna (nivel de riesgo bajo), se requieren más esfuerzos para elevar este nivel de cumplimiento. Por tanto, se han adoptado medidas para subsanar estas deficiencias pidiendo a las oficinas exteriores que presenten a la mayor brevedad un presupuesto para financiar las medidas necesarias y plazos de aplicación.
11. El cumplimiento de las MOSS sigue siendo inadecuado en varias oficinas de proyecto. Las misiones de evaluación del cumplimiento realizadas por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en 2006-2007 en nueve países en que la OIT realiza actividades evidenciaron que, si bien las oficinas permanentes registraban los dos niveles más altos de cumplimiento, lo mismo no ocurría en el caso de las oficinas de proyectos. Es evidente que la Oficina debe velar por que las oficinas de proyectos cumplan las MOSS. Además de las cuestiones relativas a la infraestructura física y al equipo, debe llevarse un inventario de la ubicación de las oficinas de proyectos y una lista actualizada del personal y de las personas que están a su cargo, los cuales han de transmitirse a los funcionarios competentes en el lugar de destino y en otros lugares. La Oficina está adoptando algunas otras medidas, entre ellas la clarificación de las funciones y las responsabilidades de los directores de los proyectos en el marco de rendición de cuentas respecto de la gestión de la seguridad y la inclusión sistemática del personal de los proyectos en sus actividades de formación sobre seguridad.
12. La mejora del sistema de gestión de la seguridad de las oficinas y el personal de los proyectos entrañará gastos adicionales para la Oficina, razón por la cual ésta participa hoy en una iniciativa de todo el sistema para acordar la inclusión de una partida presupuestaria sobre seguridad en todos los proyectos nuevos. En el caso de los proyectos en vigor, se está solicitando a los donantes que autoricen la asignación de recursos a la seguridad del personal. En todos los casos, esta asignación se realizaría de conformidad con la fase de seguridad vigente en el lugar en el que esté ubicado el personal del proyecto.
13. Más en general, la Oficina seguirá colaborando con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas con el fin de garantizar que se realicen evaluaciones de los riesgos para la seguridad en todas las oficinas situadas en un determinado lugar determinado, por un lado, y que se disponga de fondos para aplicar las medidas identificadas como necesarias durante dichas evaluaciones. Actualmente trabaja en el marco de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad para examinar y adecuar mejor los requisitos de las MOSS a las evaluaciones de los riesgos para la seguridad en todos los lugares de destino.

Examen del marco de rendición de cuentas respecto de la gestión de la seguridad de la OIT

14. La política de seguridad del sistema de las Naciones Unidas está recogida en el Manual de Seguridad de las Naciones Unidas y en otros documentos generales publicados por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. No obstante, cada organismo debe elaborar su propia declaración de política e incorporar en ella los principios de la rendición de cuentas, amén de esbozar las funciones y las responsabilidades de cada individuo adscrito al sistema de gestión de la seguridad, adaptadas a su estructura orgánica específica. Esto no sólo reduce el riesgo de que varíen las interpretaciones y la aplicación de las medidas de seguridad, sino que también sienta las bases para establecer la jerarquía de rendición de cuentas.
15. A la luz de la experiencia reciente, la Oficina está reconsiderando su propio marco de rendición de cuentas respecto de la gestión de la seguridad, con el fin de garantizar que las

funciones y responsabilidades en el sistema estén claramente definidas y se comprendan perfectamente. Estas se explicarán de forma detallada en el conjunto actualizado e integrado de documentos de la Oficina sobre seguridad del personal que se publicarán en breve.

Formación de la dirección y el personal

16. La Oficina ha venido colaborando con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en la aplicación de un programa de formación dirigido al personal de todos los niveles. En el nivel básico, todos los miembros del personal, sin perjuicio de su función o lugar de destino, deben completar un programa de formación en línea relativo a la seguridad básica sobre el terreno. Además, aquellos miembros que estén destinados o deban viajar a zonas que estén en una etapa de seguridad elevada (etapa 1 o superior) deben realizar el Curso Avanzado de Seguridad sobre el Terreno. También se han puesto en marcha programas de formación para los directores de las oficinas exteriores y para sus ayudantes de coordinación en materia de seguridad.
17. La Oficina tiene previsto reforzar la formación de los directivos, especialmente en las oficinas exteriores, para que estén al corriente de sus responsabilidades específicas y estén capacitados para cumplirlas. También se hará especial hincapié en la formación del resto del personal.

Recursos

18. El componente relativo a la estructura sobre el terreno del presupuesto del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas se financia mediante contribuciones de cada uno de los organismos participantes. Los costos se reparten en función del porcentaje real de personal sobre el terreno; 75.000 dólares de los Estados Unidos es la contribución mínima². En 2006-2007, la contribución de la OIT fue aproximadamente de 4,1 millones de dólares. Para 2008-2009 se ha presupuestado un importe similar. Además, en 2006-2007, la Oficina gastó unos 3,3 millones de dólares (1,9 millones procedentes de los recursos centralizados y 1,4 millones procedentes de los presupuestos de las oficinas exteriores) para sufragar gastos como los del equipo de seguridad del personal, de las oficinas y de los vehículos, las telecomunicaciones, la gestión y la formación. Para 2008-2009 se ha previsto un presupuesto de aproximadamente 2,3 millones de dólares con cargo a los recursos centralizados, así como una asignación procedente de los presupuestos de las oficinas exteriores similar a la de 2006-2007.

² En el personal sobre el terreno se incluye a todo el personal que se encuentra en países no pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y cuya seguridad es responsabilidad de las Naciones Unidas, sin perjuicio del tipo o la duración de su contrato.

Conclusión

19. La Oficina se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para aumentar la seguridad del personal, especialmente sobre el terreno. Esto abarcará la supervisión y la aplicación efectiva del marco de rendición de cuentas en todos los niveles en las regiones, la inclusión sistemática de los problemas relativos a la seguridad en el orden del día de las reuniones de la Oficina en las regiones, y la inclusión sistemática del personal de los proyectos en los planes de formación.

Ginebra, 3 de marzo de 2008.

Este documento se presenta para información.